



Bonanova  
Residència

# Residència La Salle Bonanova



*En Barcelona,  
como en casa*



2023 - 2024



EXPERIENCIA



CALIDAD



LOCALITZACIÓ  
IDEAL



CONVIVENCIA



RESPECTO



FAMILIARIDAD



INTIMIDAD



### Bienvenido a Barcelona, bienvenido a la Residencia La Salle Bonanova.

En este dossier encontrarás las explicaciones e informaciones relacionadas con el funcionamiento de la residencia. La **Residencia La Salle** forma parte del complejo educativo de La Salle Bonanova, por lo que hemos de adaptarnos al funcionamiento del Centro, y los residentes han de ser un punto de referencia para los escolares.

Queremos que consideres la Residencia La Salle Bonanova (RLSB) como tu casa en Barcelona. El Equipo de Animación trabaja las 24 horas los 7 días de la semana para atender y resolver cualquier inquietud que tengas. La confianza y la comunicación son piezas clave para conseguir crear un ambiente familiar, con total respeto a la intimidad de cada uno.

Queremos darte un consejo: cualquier duda, incidencia o preocupación, trátala con un miembro del Equipo de Animación.

Disfruta Barcelona con nosotros. Disfruta de la Residencia, y mucha suerte con tus retos académicos.

En nombre de la Dirección y del Equipo de Animación, bienvenido a la  
#RLSB23-24

**TELÉFONO DE ATENCIÓN PERMANENTE DEL EQUIPO DE ANIMACIÓN:**

607 085 459

## INDEX

<b>OBJETIVOS</b> .....	4
<b>DIRECCIÓN Y ANIMACIÓN DE LA RESIDENCIA</b> .....	4
<b>CONSEJO DE DELEGADOS</b> .....	4
COMISIONES.....	5
DERECHOS DEL RESIDENTE .....	5
DEBERES DEL RESIDENTE.....	6
<b>VIDA EN LA RESIDENCIA</b> .....	7
HABITACIÓN .....	7
FUMADORES.....	8
VISITAS.....	8
SALA DE ESTAR .....	8
ZONAS DE SILENCIO Y TRABAJO .....	8
VESTUARIO .....	9
SERVICIO MÉDICO .....	9
AUSENCIAS .....	10
SALIDAS NOCTURNAS.....	10
FINES DE SEMANA.....	11
<b>PENSIÓN DE LUNES A DOMINGO</b> .....	11
<b>PENSIÓN DE LUNES A VIERNES</b> .....	11
<b>NOCHE DE VIERNES</b> .....	11
<b>LLEGADA LOS DOMINGOS</b> .....	11
<b>CALENDARIO DE LA RESIDENCIA</b> .....	12
RENOVACIONES PARA EL CURSO 2024/2025.....	12
<b>NORMAS GENERALES</b> .....	13
INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA.....	14
RÉGIMEN SANCIONADOR.....	15
<b>SERVICIOS</b> .....	16
ACTIVIDADES .....	16
ÁGORA.....	16
BIBLIOTECA.....	16
LAVANDERÍA.....	16

CORREO .....	17
DEPORTES.....	17
IMPRESIÓN .....	17
WIFI Y ORDINADORES .....	17
MANTENIMIENTO .....	17
COMEDOR .....	17
PICNICS .....	18
HORARIOS DEL COMEDOR .....	18
LIMPIEZA .....	19
PISCINA.....	19
PLEGARIA.....	20
SALA DE JUEGOS.....	20
TELÉFONO.....	20
BOLSA DE TRABAJO .....	21
<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS .....</b>	<b>21</b>
INGLÉS en LANGCENTRE.....	21
ESCUELA DE IDIOMAS .....	21
ESCUELA DE MÚSICA.....	21
POLIDEPORTIVO .....	21
<b>TARIFAS 2023/2024 .....</b>	<b>22</b>
<b>INCORPORACIÓN AL INICIO DE CURSO.....</b>	<b>26</b>
<b>¿DÓNDE ESTAMOS?.....</b>	<b>27</b>

### OBJETIVOS

Deseamos que la estancia de todos los residentes sea productiva y que los objetivos que cada uno se proponga para el curso 2023/2024 se puedan complementar con los objetivos propios de nuestra Residencia:

1. Asumir el sentido de la responsabilidad personal a través del estudio y la convivencia diaria.
2. Respetar a las personas, los bienes materiales, los principios morales y religiosos.
3. Crear un clima de confianza, servicio, comprensión y tolerancia.
4. Desarrollar un ambiente favorecedor del éxito académico.
5. Mantener el orden y el respeto por las normas como medio para asegurar una buena convivencia.
6. Participar de manera responsable en las diversas actividades

***Somos el grupo de más edad del Centro, por tanto, nuestras actuaciones han de servir de modelo para todos los demás niveles educativos de La Salle Bonanova.***

### DIRECCIÓN Y ANIMACIÓN DE LA RESIDENCIA

La Residencia La Salle Bonanova forma parte del conjunto LA SALLE BONANOVA, que actualmente dirige el Sr. Jordi Gibert.

El Equipo de Animación atiende directamente la RLSB, y es designado por el Director de La Salle Bonanova.

El Equipo de Animación, que está en contacto directo con los Residentes, está formado por el Sr. Carlos C. Azofra (coordinador), Sr. Ramon Zapater, Sr. Andrés Paredes, Sr. Albert Rodríguez, Sr. David Guzmán, Sra. Jane Innerebner, Sr. Iñaki Yarza y Sra. Guadalupe Argerich. Algunos residentes veteranos pueden colaborar en determinadas ocasiones con el Equipo de Animación.

### CONSEJO DE DELEGADOS

El Equipo de Animación, periódicamente, convoca el Consejo de Delegados. Es un organismo formado por un delegado de cada pabellón y el Equipo de Animación, que se reúne para deliberar sobre todo aquello que esté relacionado con la marcha del curso. Especialmente pretende promover momentos de diálogo con la finalidad de mejorar la convivencia.

La función del Delegado es importante para mejorar el conjunto de la Residencia. A principio de curso los residentes escogen su representante.

Son tareas del Delegado son:

- ✓ Servir de enlace entre los Residentes y los responsables.
- ✓ Colaborar con el Equipo de Animación para la consecución de los objetivos.
- ✓ Presentar a los responsables las observaciones que sean necesarias, las iniciativas que surjan o las quejas justificadas, siempre con respeto y en el momento oportuno.
- ✓ Informar al pabellón correspondiente del contenido de las reuniones.

### COMISIONES

Para facilitar la actividad formativa y cultural en la Residencia, al inicio del curso se podrán organizar Comisiones formadas por residentes. Estas Comisiones colaborarán en el desarrollo de la propuesta de la agenda de actividades presentada por el Equipo de Animación. Las Comisiones podrán presentar sus propuestas personales, siempre que prime el interés colectivo.

### DERECHOS DEL RESIDENTE

- Participar en las actividades que se desarrollen en la Residencia, y presentar sus propuestas.
- Ser tratado/a con dignidad y respeto.
- Derecho a la intimidad.
- Entrada y salida del centro, con las indicaciones establecidas en esta normativa.
- Usar los servicios ofrecidos por la Residencia.
- Ocupar y usar su habitación, descansar y estudiar. No obstante, en caso de necesidad urgente o para garantizar sus bienes, la seguridad común o la convivencia, el personal autorizado podrá acceder a cualquier habitación, además de las entradas habituales del personal de mantenimiento y limpieza. Si se tienen evidencias de que en una habitación se incumple de forma grave alguna norma, los responsables podrán entrar en la habitación.
- Participar en la elección de su delegado/a.
- Presentar sugerencias o quejas, y recibir respuesta.

## DEBERES DEL RESIDENTE

- Cumplir, respetar y asegurar que se cumplen las normas de la Residencia.
- Atender las exigencias de su vida académica.
- Presentar la documentación que se le requiera en los plazos indicados.
- Asistir a la reunión de presentación del curso.
- Respetar a todos los residentes, personal de servicio o cualquier persona que se encuentre en La Salle Bonanova.
- Mantenerse informado de los comunicados emitidos por parte de la Residencia a través del correo electrónico / teléfono móvil / pantalla del comedor / apartado usuario de la web de la residencia.
- Notificar cualquier ausencia que implique pernoctar fuera de la residencia.
- Respetar el mobiliario y mantener la habitación ordenada y limpia.

## VIDA EN LA RESIDENCIA

### HABITACIÓN

Es el espacio personal de cada residente. También es lugar de descanso y estudio.

Para conservar y mantener el buen estado de la habitación no se pueden colgar papeles o posters fuera de la cartelera. Por seguridad, y por respeto a la estética de los edificios, los exteriores de las ventanas no son espacios para colocar objetos personales (toallas, zapatillas, botellas...).

En la habitación no se puede cocinar. No está permitido el uso de determinados aparatos eléctricos como televisores propios, hornillos, microondas, aspiradores, calefactores o ventiladores. Igualmente, está prohibido manipular los sistemas de control de energía (termostatos).

El mobiliario de la habitación está adaptado a las posibilidades del espacio. Por esta razón, los muebles no se han de cambiar de sitio.

Se puede solicitar salas especiales para tocar instrumentos musicales, y así evitar hacerlo en las habitaciones.

En determinadas situaciones de necesidad o urgencia, los responsables o el personal autorizado de la Residencia pueden entrar en las habitaciones.

El día de incorporación al inicio de curso los familiares pueden acompañar al residente hasta la habitación. Durante el curso, las familias y amistades no pueden entrar en los pabellones sin permiso de algún responsable.

No está permitido acoger mascotas en la habitación ni la tenencia de armas, alcohol o estupefacientes.

Todo residente, en la Residencia, ha de pasar la noche en su habitación. No se permite que otra persona ocupe o pernocte en la suya. El incumplimiento de esta norma es considerado falta grave.

La habitación se ha de mantener ordenada, y se ha de permitir el acceso del personal de limpieza el día correspondiente (ver página 19).



### Servicios complementarios:

- Nevera: puede solicitarse este servicio en cualquier momento. Si se tiene nevera propia, debe notificarse.
- Televisor: algunas habitaciones disponen de televisor. Se puede solicitar la conexión del mismo.
- Ropa de cama y aseo: se puede solicitar el servicio de ropa, que se cambia semanalmente el día de limpieza de la habitación.

### FUMADORES

Fumar en La Salle Bonanova está prohibido por la Ley 26.687 art. 23c. Fumar en cualquier lugar del recinto de La Salle Bonanova se considera una falta grave.

### VISITAS

Las visitas de familiares, antiguos Residentes, amistades y compañeros se recibirán en la Sala de visitas del Colegio (al lado de Recepción).

Las dependencias de la Residencia son exclusivas para los residentes. Es responsabilidad del Residente que esta norma se cumpla.

### SALA DE ESTAR

Es el lugar idóneo de encuentro para los Residentes.

Los Residentes han de desalojar esta Sala de 23.30 a 8 horas. En el momento de salir, asegúrate que la Sala de Estar quede limpia y ordenada. Recuerda apagar la luz, el televisor y el aire acondicionado.

### ZONAS DE SILENCIO Y TRABAJO

Un ambiente propicio facilita el trabajo individual. Por ello, todos los residentes han de ser conscientes de la obligación que tienen de respetar el estudio y descanso de los compañeros. Se deben evitar los ruidos y silbidos, tonos altos de voz y expresiones que puedan molestar. Las dependencias de la Residencia son espacios donde se ha de poder estudiar y descansar.

A las 23.30h todo residente ha de estar en su pabellón, y se deben evitar ruidos en los patios o zonas comunes.

En el pabellón 3r Montserrat hay una sala de estudio para todos los residentes, disponible de 8 a 23.30h. A esta hora la sala debe quedar vacía. El residente que lo precise, puede pasar a la biblioteca.

En el segundo piso del edificio principal se encuentra la biblioteca. Se puede usar a partir de las 18h los días de colegio. La disponibilidad está supeditada a cualquier actividad programada desde el Centro.

Por respeto al trabajo del Colegio, durante el horario escolar (8 a 18h), se debe evitar pasar por el primer y segundo piso del edificio central.

### VESTUARIO

En todo el ámbito de la Salle Bonanova y durante todo el curso, es preciso vestir de acuerdo con el Carácter Propio del Centro. Fuera de las dependencias de la Residencia, es preciso vestir con corrección. Es preciso cuidar la imagen e higiene personal.

Queremos que se respeten las creencias de cada uno. Por ello, se evitarán en público símbolos ideológicos, políticos o similares.

A los comedores se debe acceder adecuadamente vestido. No se puede acceder con zapatillas de estar por casa, chanclas, gorra o pantalones cortos de deporte. Las chicas han de evitar el uso de faldas demasiado cortas. Los chicos deben evitar las camisetas sin mangas. Se debe evitar mostrar la ropa interior.

El residente evitará los peinados estrafalarios y los piercings.

### SERVICIO MÉDICO

Cerca de la Residencia se encuentra el **Centro de Asistencia Primaria (CAP) Edificio Pedraforca de la Avda. Vallcarca, 169-205 (teléfono 932 594 422 – 932 594 411), abierto de 8 a 21 h de lunes a viernes.**

ES IMPORTANTE ACERCARSE PARA REGISTRARSE EN ESTE CENTRO MÉDICO ANTES DE QUE SURJA UNA EMERGENCIA O NECESIDAD. De esta manera, el Centro le asignará un médico que le hará el seguimiento durante su estancia en Barcelona.

**El Centro de Urgencias de Atención Primaria que nos corresponde es el de Horta - Guinardó (c/ Sant Gaudenci, 21). La atención es permanente las 24 horas, los siete días de la semana. Contacto telefónico: 934 289 517.**

Es preciso que cada residente disponga de su cartilla o tarjeta de la Seguridad Social. La Residencia no puede suministrar ningún medicamento sin autorización previa de un médico, ni dispone de termómetro para tomar la temperatura. Por tanto, es conveniente que cada residente tenga su botiquín personal.

En casos graves y según la enfermedad, la Residencia avisará al Servicio de Urgencias (061) o bien, se facilitará el traslado del enfermo lo más rápido posible a uno de los complejos sanitarios más cercanos (hospitales: Vall d'Hebrón, la Esperança, Plató...). En estos casos, se avisará a las familias.

Es conveniente que cualquier problema de salud se notifique al Equipo de Animación. La Salle Bonanova ofrece servicio de enfermería de 8,30 a 18 h de lunes a viernes.

Todo residente está obligado a notificar cualquier contacto estrecho con un caso de Covid-19, o bien si presenta síntomas de la enfermedad.

### AUSENCIAS

Por normativa vigente, un equipamiento público debe saber cuántas personas se encuentran en su interior. Por esta razón, si algún residente no pernocta alguna noche en la Residencia debe notificarlo por correo electrónico ([info@residenciasalle.com](mailto:info@residenciasalle.com)) o WhatsApp (607085459).

### SALIDAS NOCTURNAS

**Puerta Sant Joan de La Salle, 33:** Cerrada de 24h a 7:00h. (también de 13:00h a 15:00h).

**Puerta Passeig de la Bonanova, 8:**

Cerrada de 6:00h a 7:00h.

Entradas siempre antes de las 6:00h.

La hora máxima para salir por la noche son las 24h.

En caso de cualquier problema, es conveniente llamar al **607085459**.

Todo residente ha de evitar el ruido excesivo tanto en el momento de la salida (desde las habitaciones hasta la calle), como en el momento de regreso.

Si un Residente tiene cualquier imprevisto o prevé pernoctar fuera de la Residencia, ha de avisar al teléfono de atención permanente **607 085 459**.

### FINES DE SEMANA

#### PENSIÓN DE LUNES A DOMINGO

Antes de las 7 de la mañana del jueves, el residente que tenga la modalidad de pensión completa y no pase el fin de semana en la Residencia, deberá avisar personalmente, por correo electrónico o WhatsApp.

Por un buen funcionamiento, es importante notificar cualquier ausencia a comedor.

#### PENSIÓN DE LUNES A VIERNES

Excepcionalmente, el residente de lunes a viernes podrá quedarse el fin de semana por razones académicas. El residente ha de solicitarlo antes de las 7 de la mañana del jueves y justificar el motivo a un responsable.

El precio único del fin de semana será de 82,50€ (incluye la estancia, la cena del viernes y el desayuno, comida y cena de sábado y domingo). El no usar el comedor no supone ninguna reducción.

El residente que no sea de fin de semana y quiera cenar el viernes o el domingo también ha de apuntarse en la lista antes del jueves. El precio de la cena es de 8,75€.

También puede apuntarse al desayuno del sábado, cuyo precio es de 3,50€.

#### NOCHE DE VIERNES

Todo residente que no sea de fin de semana, ha de abandonar la Residencia antes de las 21h del viernes.

Por razones académicas, se puede permanecer en la Residencia la noche del viernes, pero se ha de comunicar a algún responsable. Además, se ha de apuntar en la lista de fin de semana, tanto si cena como si no. El sábado, antes de las 10h, se ha de abandonar la Residencia.

Quedarse en la Residencia la noche del viernes al sábado es una posibilidad que ha de estar autorizada por un encargado de la Residencia

#### LLEGADA LOS DOMINGOS

Todos los residentes que se incorporen el domingo (o lunes o martes festivo), han de hacerlo entre las 16.30h y las 24:00h.

## CALENDARIO DE LA RESIDENCIA

La Residencia está abierta a los residentes desde las 18 horas del jueves 31 de agosto de 2023 hasta el viernes 28 de junio de 2024.

La Residencia permanecerá cerrada durante los períodos siguientes:

- Navidad: del 22 de diciembre de 2023 a las 21h al domingo 8 de enero de 2024 a las 16.30h.
- Semana Santa 2024: del viernes 22 de marzo a las 21h al 2 de abril a las 16.30h.
- Verano 2024: del 28 de junio a las 21h al 31 de agosto a las 18h.

La Dirección puede disponer de cualquier habitación durante los periodos indicados anteriormente, con aviso previo de 15 días al residente afectado. La Residencia facilitará el almacenamiento de las pertenencias personales.

FECHAS: Los residentes deben solicitar su estancia, como si fuera un fin de semana (ver apartado 10), para las siguientes fechas:

- 11 septiembre 2023
- 12 y 13 octubre 2023
- 6, 7 y 8 de diciembre 2023
- 20 de mayo 2024
- 24 de junio 2024

## RENOVACIONES PARA EL CURSO 2024/2025

Se considerará solicitada cuando el residente haya rellenado los formularios correspondientes y haya entregado la documentación requerida, a los responsables de la Residencia.

El proceso de renovación se iniciará el 2 de mayo. Para asegurar la plaza habrá que entregar la documentación requerida desde el 2 de mayo hasta las 17h del lunes 15 de mayo de 2024.

La Dirección y el Equipo de Animación valorarán el rendimiento académico, el buen espíritu de convivencia y de colaboración demostrados durante el curso. Se podrá solicitar copia de las notas académicas del curso 2023/2024.

El Equipo de Animación dará respuesta a todas las solicitudes antes del 1 de junio del 2024.

## Adjudicación de habitaciones

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La antigüedad como residente;
- La formalización de la renovación en el periodo establecido;
- La participación en las actividades de la Residencia y el respeto a la normativa;
- Las preferencias personales.

A principios del mes de julio los residentes veteranos pueden consultar por correo electrónico la habitación asignada para el siguiente curso. Los nuevos residentes conocen su habitación el día de la incorporación.

La denegación de la solicitud de renovación de plaza para un nuevo curso no tendrá en ningún caso el carácter de expulsión.

### NORMAS GENERALES

- Hay que conservar las dependencias como se encuentran el primer día.
- Si de forma objetiva se evidencia que un residente no cumple con sus obligaciones académicas, se podrá tramitar la baja de la Residencia.
- Por respeto a los sentimientos y creencias que se promueven en la Residencia, no está permitido ni la introducción ni el uso de material pornográfico.
- En beneficio del colectivo, la convivencia y los intereses generales de la misma Residencia, los responsables pueden cambiar a algún residente de habitación o pabellón, durante el curso o bien para el curso siguiente.
- Dentro de los edificios, hay que evitar los ruidos excesivos, cantos y silbidos.
- Los desperfectos y trabajos especiales causados por el mal uso de las instalaciones irán a cargo del causante. Si no se sabe quién es, serán anotados como gastos comunes. Estos gastos serán cargados a todos los residentes en el recibo del mes de julio.
- La llave y tarjetas que se entregan el día de ingreso y que se devolverán al final de curso son intransferibles y no se pueden manipular. En caso de perderlas, hay que avisar lo antes posible a algún responsable. Las pérdidas y roturas de tarjetas serán cargados a la cuenta del residente.
- No se puede introducir a nadie ajeno a la Residencia dentro de la habitación o cualquier otra dependencia.
- El Equipo Directivo no aceptará ninguna acción que atente contra la integridad física y/o psíquica de las personas.
- La RLSB no responde de las actuaciones de los Residentes fuera del ámbito de La Salle Bonanova, ni de las consecuencias que estos actos puedan causar. Dentro del ámbito de La Salle Bonanova, la Residencia responderá en la medida que sea posible, si bien el residente es el responsable directo de sus actos.

- La RLSB no se responsabiliza de los objetos perdidos. No obstante, conviene comunicarlo para tomar las medidas oportunas.
- La RLSB no se responsabiliza de ningún desperfecto ocasionado a un aparato eléctrico por anomalía de la red eléctrica.
- El Residente no podrá utilizar el recinto de La Salle Bonanova ni del Polideportivo La Salle para aparcar su coche.

Para lograr una buena relación entre todos, conviene preguntar a los responsables antes de actuar por propia iniciativa en aspectos que no estén explícitos en este documento.

### INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

En caso de que un residente repita una falta leve o cometa una falta grave, será tratado por el responsable del Equipo de Animación, el encargado que detecta la falta y el propio residente. Posteriormente, se valorará si requiere sanción, que puede ser desde una amonestación escrita, el cambio de habitación, expulsión temporal o definitiva. Cualquier sanción tendrá el visto bueno de la Dirección y será notificada a los padres o tutor legal del residente.

El residente se compromete a respetar las normas de la Residencia, y por ampliación, las normas de La Salle Bonanova. Cualquier incumplimiento podrá ser considerado como falta.

#### Falta leve:

- Uso indebido de las instalaciones o fuera de horarios establecidos.
- No entregar la documentación requerida o no asistir al acto de presentación de curso.
- Permanecer en la residencia fuera de horarios convenidos.
- Incumplimiento de los horarios de entradas y salidas.

#### Falta grave:

- Acumulación de tres faltas leves.
- Organizar o participar en cualquier actividad que perturbe la convivencia en la Residencia.
- Perturbar el silencio nocturno, así como el estudio y el descanso de los residentes.
- Llegar a la residencia en estado de embriaguez.
- El ingreso y/o consumo de alcohol en cualquier espacio de la Residencia
- Fumar en cualquier espacio de La Salle Bonanova.
- Deterioro intencionado, robo o pérdida de los bienes de la Residencia.

## CONVIVIR EN LA RESIDENCIA

- Daño, alteración o deterioro intencionado del mobiliario e inmueble de La Salle Bonanova.
- Infringir el régimen de visitas, así como el de uso de la habitación por la noche.
- Desoír o desobedecer indicaciones de algún responsable referidas al cumplimiento de la normativa.
- Tapar o manipular los detectores de humo.
- El uso indebido de las tarjetas de acceso, o la cesión a otras personas.

### Falta muy grave:

- Acumulación de dos faltas graves.
- Faltar al respeto al personal de la Residencia.
- Faltar a la dignidad de otro u otros residentes, tanto de forma individual como colectiva.
- Tenencia o consumo de cualquier tipo de droga o sustancia estupefaciente en cualquier espacio de la Residencia.

### RÉGIMEN SANCIONADOR

**Sobre las faltas leves:** Advertencia verbal por el responsable del Equipo de animación.

**Sobre las faltas graves:** Advertencia escrita y notificación a los padres o tutores legales.

#### Posibles sanciones:

- Posibilidad de prohibir el uso de algunas instalaciones o la participación en determinadas actividades.
- Reducción horaria de la accesibilidad al recinto.
- Expulsión de 2 a 7 días, sin reducción de costes de alojamiento.
- Cambio de habitación.

**Sobre las faltas muy graves:** Notificación escrita al residente y a los padre o tutores legales.

#### Posibles sanciones:

- Expulsión de 7 a 15 días, sin reducción de costes de alojamiento.
- Expulsión a partir del mes siguiente, con devolución del depósito.
- Expulsión definitiva inmediata, con devolución del depósito, no de la mensualidad.
- Cambio de habitación.

Las faltas serán consideradas en el momento de dar respuesta a las solicitudes de estancia después de los 9 meses reservados.



### SERVICIOS

#### ACTIVIDADES

A lo largo del curso, los residentes tienen la posibilidad de participar en diferentes actividades, propuestas el Equipo de Animación.

De forma semanal, se reúnen un grupo de TEATRO y de MÚSICA. Sobre estos grupos se informa a principio de curso.

También se informa a los residentes de diferentes opciones de voluntariado ofrecidas desde las entidades de La Salle.

#### ÁGORA

En el segundo piso del edificio principal del Colegio se encuentra la Sala Ágora. Dispone de pantalla grande y equipo para proyecciones y ensayos de presentaciones para los estudiantes; así como de canal Movistar+ y Gol TD para las retransmisiones deportivas.

El residente que pida la llave se responsabiliza del buen uso de la sala. La llave se debe solicitar en el despacho del Equipo de Animación (3r Montserrat), y devolverla en mano.

La sala está disponible, en días escolares, a partir de las 18h.

#### BIBLIOTECA

La biblioteca de La Salle Bonanova está a disposición de los residentes. Se encuentra en el 2º piso del edificio principal. Para usarla, hay que pedir la llave en Recepción y facilitar el carné de residente, o bien pedirla en el despacho del Equipo de Animación (3r Montserrat). La llave se debe devolver en mano.

La biblioteca, en días escolares, está disponible a partir de las 18h.

#### LAVANDERÍA

- La lavandería se encuentra en la primera planta del edificio de Sant Jaume-Gimnàs.
- Los residentes tienen acceso a una lavadora y una secadora.
- El pago de este servicio se realiza mediante una aplicación de teléfono móvil.
- Para entrar en el lavadero, el residente debe solicitar una tarjeta de acceso al encargado.
- La lavandería está abierta todos los días, a partir de las 7:00 h. a las 23:30 h.
- Hay plancha y tabla de planchar en cada edificio.
- La Residencia no se hace responsable de los daños o pérdidas de ropa que se dejen en la lavandería.

### CORREO

En todas las cartas y paquetes que se reciban debe aparecer el nombre y apellidos del interesado, nombre del pabellón, número de habitación y datos del Centro (Residencia La Salle Bonanova, Paseo Bonanova, 8. 08022 Barcelona).

### DEPORTES

Los residentes pueden usar las pistas del Colegio para practicar deporte (fútbol, fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol, frontón). Las pistas se solicitan al encargado (teléfono 311, Sr. Francisco Mata).

Durante el curso se organizan competiciones y actividades deportivas para los residentes.

Puede solicitarse material deportivo en el despacho del Equipo de Animación (3º Montserrat). En horario escolar no pueden usarse los patios

### IMPRESIÓN

La Residencia ofrece un Servicio de impresión.

Los documentos deben enviarse a [impressio@bonanova.lasalle.cat](mailto:impressio@bonanova.lasalle.cat) y acompañar el correo electrónico de un mensaje de WhatsApp.

Los documentos deben ser breves (no hay dossieres ni copias de notas).

### WIFI Y ORDINADORES

Todas las habitaciones disponen de conexión Wi-Fi y por cable. Para conectarse por cable, se necesita un conector RJ45.

### MANTENIMIENTO

Cuando se encuentre algún desperfecto en la Residencia es importante que la eventualidad sea comunicada a un responsable. Cuando el desperfecto sea reparado, se agradecerá igualmente que se comunique su reparación.

A inicio y a final de curso se facilitan fichas para registrar el estado de la habitación y su equipamiento. Es deber del residente rellenar y entregar estos documentos.

El personal de mantenimiento puede acceder a la habitación a partir de las 9.30h de la mañana.

### COMEDOR

- Durante las comidas, un responsable velará para que todo funcione correctamente.
- Es preciso respetar la cola y las indicaciones de todo el personal del comedor.
- Cualquier servicio fuera del horario correspondiente será atendido sólo por motivos de horarios lectivos universitarios. Estos servicios sólo se pueden pedir de lunes a viernes laborables.

## CONVIVIR EN LA RESIDENCIA

- En el comedor no se pueden tomar alimentos no servidos por el centro.
- Del comedor no pueden sacarse alimentos.
- En las comidas se ha de usar la tarjeta de accesos.
- Para un mejor servicio y funcionamiento, es importante notificar cualquier ausencia al comedor.

### PICNICS

El residente que por motivos de horarios académicos no pueda comer en la Residencia, puede solicitar picnic.

- Debe pedirse antes de las 21h del día anterior al que se necesita.
- Debe recogerse antes de las 9.15, en el comedor.
- Debe retornarse la bolsa en recepción antes de las 21h del mismo día, o bien entregarla en mano a un encargado de la residencia.

### HORARIOS DEL COMEDOR

**DESAYUNO:** lunes a viernes: 7:00h. to 9:15h

(El comedor cierra a las 9:25h)

Sábados, domingos y festivos: 8:00h to 10:15h

(El comedor cierra a las 10:25am.)

**COMIDA:** lunes a viernes: 12:30h to 15:15h.

(El comedor cierra a las 15:25h.)

Si algún residente no puede llegar a esta hora, se le puede guardar la bandeja, siempre que abandone el comedor coma antes de las 15:45 h.

Sábados, domingos y festivos: 14:00h. to 14:45h.

(El comedor cierra a las 15:00h)

**CENAR:** lunes a jueves: 8:30h. to 10:15h.

(El comedor cierra a las 10:25h)

**Viernes, vigilias de festivo, fines de semana y festivo:** 9:00h. to 9:45h.

(El comedor cierra a las 22:00h)

El residente tiene una clave propia para acceder a la red informática de la Residencia.

La Salle Bonanova tiene un servicio técnico propio, para atender el mantenimiento de la red, pero no las incidencias de los dispositivos personales.

## LIMPIEZA

Las zonas comunes de toda la Residencia se limpian a diario.

La limpieza de la habitación se hace semanalmente y se hace un día concreto y aproximadamente a la misma hora (entre las 9:30 h y las 12:00 h). El residente debe adaptarse a este horario y abandonar la habitación para que el personal pueda limpiarla.

- El calendario semanal de limpieza está colgado en las habitaciones y en el área de usuario de la web.
- En caso de festivo, se comunicará el día de limpieza asignado.
- El calendario de limpieza cambia cada trimestre.
- Las habitaciones deben estar siempre ordenadas, pero sobre todo el día de la limpieza.

### NETEJA D'HABITACIONS / LIMPIEZA DE HABITACIONES

habitacions / habitaciones	1r trimestre	2n trimestre	3r trimestre i estiu 2024 / 3r trimestre y verano 2024
1 to 20 412 to 425	dimecres / miércoles	dijous / jueves	divendres / viernes
21 to 38 301 to 303 401 to 411	dijous / jueves	divendres / viernes	dilluns / lunes
153 to 169 170 a 172 304 to 316	divendres / viernes	dilluns / lunes	dimarts / martes
48 to 60 317 a 327 341 to 343	dilluns / lunes	dimarts / martes	dimecres /miércoles
39 to 47 173 a 177 328 to 340	dimarts / martes	dimecres /miércoles	dijous / jueves

## PISCINA

Los residentes pueden utilizar la piscina del Polideportivo de 6:30 a 9:00 y de 20:00 a 22:00h. Es obligatorio el uso del gorro de baño. Se debe respetar la normativa del Polideportivo. El fin de semana los residentes pueden solicitar un abono para cualquier hora.

### PLEGARIA

La capilla del primer piso del edificio central está siempre a disposición de los residentes.

### SALA DE JUEGOS

Bajo la pista cubierta del patio central, se encuentra la sala de juegos, con fútbolín y ping-pong. Es necesario pedir la clave al responsable de la Residencia.

Para evitar un ruido excesivo en las zonas de descanso, los residentes deben evitar utilizar las salas de estar para jugar a juegos de mesa.

La sala de juegos y campos deportivos están disponibles a partir de las 18:00h.

La Residencia dispone de material deportivo y juegos de mesa para los residentes.

Se ofrece, además, en el recinto, una sala por danza o gimnasia.

### TELÉFONO

Por cualquier urgencia o necesidad, llama al **607 085 459** (teléfono las 24 horas del Equipo de Animación).

En la Residencia, se puede usar el teléfono interior. Marcando en 965 se conecta con algún responsable de la Residencia.



Horario de recepción (teléfono **932 540 950**): 7:00 h. a 20:45h. de lunes a viernes.

Pabellones: Por llamadas internas, sólo los tres últimos dígitos.

<u>Building</u>	<u>Rooms</u>	<u>Telephone</u>
3r La Salle	301 a 327	932 540 971
3r Montserrat	328 a 342	932 540 972
4t La Salle	401 a 425	932 540 973
Sant Jaume – GIM 2	152 a 160	932 540 977
Sant Jaume – GIM 3	161 a 169	932 540 978
Sant Jaume – ALC 1	170 a 172	932 540 985
Sant Jaume – ALC 2	173 a 177	932 540 979
Sant Josep 1r piso	1 a 10	932 540 983
Sant Josep 2n piso	11 a 20	932 540 984
Sant Miquel planta baja	21 a 25	932 540 976
Sant Miquel 1piso	26 a 31	932 540 974
Sant Miquel 2n piso	32 a 38	932 540 975
Sant Salvador planta baja	39 a 47	932 540 980
Sant Salvador 1r piso	48 a 53	932 540 981
Sant Salvador 2n piso	54 a 60	932 540 982

### BOLSA DE TRABAJO

La Residencia ofrece la opción de encontrar un trabajo remunerado, gracias a su estrecha colaboración con el AMPA y otros colectivos. Los residentes interesados deben rellenar el formulario que se puede encontrar en la web [www.residencialasalle.com](http://www.residencialasalle.com) (instalaciones y servicios) y enviarlo al correo electrónico de la residencia: [info@residencialasalle.com](mailto:info@residencialasalle.com)

		<b>CURRICULUM VITAE RESIDENT</b>			
<b>DADES PERSONALS</b>			Data: .....		
NOM		COGNOMS			
D.N.I		N. AFILIACIÓ SEG. SOCIAL			
DOMICILI					
POBLACIÓ		C.P.			
TELÈFON MÒBIL		E-MAIL			
DATA NAIXEMENT		LLOC NAIXEMENT			

### SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

#### INGLÉS en LANGCENTRE

Todo residente que quiera aprender, mejorar, perfeccionar el inglés o sacarse el First Certificate in English o Certificate of Proficiency in English puede matricularse en este centro ubicado en el 3r piso del edificio principal del Colegio. Para más información [langcentrelsb@lasalle.cat](mailto:langcentrelsb@lasalle.cat)

#### ESCUELA DE IDIOMAS

En La Salle Bonanova se ofrece la posibilidad de realizar estudios de alemán, francés o chino. El residente interesado debe ponerse en contacto con su responsable al inicio de curso. Más información en [idiomesbonanova@lasalle.cat](mailto:idiomesbonanova@lasalle.cat)

#### ESCUELA DE MÚSICA

La Escuela de Música La Salle Bonanova está reconocida por la Generalitat como escuela de música. Todo residente puede consultar las posibilidades de formación musical, de canto o de instrumento. Más información en [emusicabonanova@lasalle.cat](mailto:emusicabonanova@lasalle.cat)

#### POLIDEPORTIVO

Por una cuota mensual (a parte de la matrícula), pueden disfrutarse las instalaciones y servicios del Polideportivo, situado en la calle Sant Joan de La Salle, 20. Teléfono 934177695.

### TARIFAS 2023/2024

#### ALOJAMIENTO LUNES A VIERNES

	MEDIA PENSIÓN	PENSIÓN COMPLETA
<b>PAGO ANUAL</b>	7.380 €	8.010 €
<b>PAGO TRIMESTRAL</b>	2.526 €	2.739 €
<b>PAGO MENSUAL</b>	863 €	936 €
<b>FIN DE SEMANA AISLADO</b>		82,50 €
<b>CENA DE DOMINGOS</b>		8,75 €

\* Incluye desde el desayuno de lunes hasta la comida del viernes. Se puede pernoctar la noche del domingo

#### ALOJAMIENTO LUNES A DOMINGO

	MEDIA PENSIÓN	PENSIÓN COMPLETA
<b>PAGO ANUAL</b>	9.369 €	9.909 €
<b>PAGO TRIMESTRAL</b>	3.207 €	3.390 €
<b>PAGO MENSUAL</b>	1.096 €	1.159 €

\*Estancias de 9 meses

	MEDIA PENSIÓN	PENSIÓN COMPLETA
<b>DÍAS AISLADOS A PARTIR DE LOS 9 MESES DE ESTANCIA</b>	36 €	38,50 €

### LAS CANTIDADES TIENEN EL IVA. INCLUIDO

El periodo de 9 meses comienza con la fecha de ocupación de la habitación.

El tipo de alojamiento será el mismo durante todo un trimestre. Cualquier modificación debe notificarse antes de empezar el nuevo periodo.

El período de 9 meses incluye las vacaciones de Navidad (23 de diciembre a 8 de enero) y de Semana Santa (1 a 10 de abril), períodos en que la Residencia está cerrada.

### Servicios incluidos en el precio del alojamiento

Conexión a internet por cable o Wi-fi	Aire acondicionado
Limpieza semanal de la habitación	Servicio de mantenimiento
Piscina climatizada	Pistas deportivas
Campo de fútbol	Sala de estudios
Auditorio	Salas de juegos

### Descuentos en el precio del alojamiento

Habitación doble	10% del precio del alojamiento
Familia numerosa	2,5%
Hermanos en la Residencia	2,5% a cada hermano
Antigüedad	2,5%
Exalumnos de La Salle	2,5%
Alumnos del Campus La Salle	2,5% (solo para nuevos residentes)

Los descuentos sólo pueden acumularse hasta un 5%, 12,5% en caso de habitación doble.

### Servicios complementarios y opcionales

Televisión en la habitación	28 €/mes (Durante todo el curso)
Ropa de cama y baño cambio semanal	39,50 €/mes
Nevera del residente en la habitación	16,90 €/mes
Alquiler de nevera para la habitación	33,85 €/mes
Autoservicio de lavandería y secadora	4 € uso de las dos máquinas

Los servicios complementarios se cobran trimestralmente.

### DEPÓSITO

Todos los nuevos Residentes, en el momento de formalizar la inscripción, tendrán que abonar una fianza de 650€ (350€ por estancias inferiores a 9 meses). De este depósito, se devolverán 50€ cuando se devuelvan las llaves y la tarjeta de residente.

El resto se perderá íntegramente en caso de causar baja en la Residencia durante el curso (desde el 20 de julio de 2023 al 1 de mayo de 2024) o si hay recibos pendientes.

### RECIBOS

Se cobrará mediante domiciliación bancaria. Los gastos ocasionados por la devolución de un recibo serán cargados al residente.

El Residente que se dé de baja una vez iniciado un trimestre deberá abonar el trimestre entero.

- Primer trimestre: 12 de septiembre a 22 de diciembre de 2023.
- Segundo trimestre: 8 de enero a 22 de marzo de 2024.
- Tercer trimestre: 2 de abril a 14 de junio de 2024.



## CONVIVIR EN LA RESIDENCIA

El recibo se carga entre los días 10 y 15 del mes correspondiente, excepto el primero (del 25 al 30 de septiembre, no hay cuota en octubre).

SEPTIEMBRE		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
Alojamiento	Alojamiento	Alojamiento
Descuentos	Descuentos	Descuentos
Posibles importes pendientes de julio	Posibles importes pendientes de julio	Posibles importes pendientes de julio
NOVIEMBRE		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
Alojamiento		
Descuentos		
DICIEMBRE		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
Alojamiento		
Descuentos		
ENERO		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
Alojamiento	Alojamiento	
Descuentos	Descuentos	Descuentos
Fines de semana 1r trimestre	Fines de semana 1r trimestre	Fines de semana 1r trimestre
TV 1r trimestre	TV 1r trimestre	TV 1r trimestre
Servicio de ropa 1r trimestre	Servicio de ropa 1r trimestre	Servicio de ropa 1r trimestre
Nevera 1r trimestre	Nevera 1r trimestre	Nevera 1r trimestre
FEBRERO		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
Alojamiento		
Descuentos		
MARZO		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
Alojamiento		
Descuentos		
ABRIL		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
Alojamiento	Alojamiento	
Descuentos	Descuentos	Descuentos
Fines de semana 2n trimestre	Fines de semana 2n trimestre	Fines de semana 2n trimestre
TV 2n trimestre	TV 2n trimestre	TV 2n trimestre
Servicio de ropa 2n trimestre	Servicio de ropa 2n trimestre	Servicio de ropa 2n trimestre
Nevera 2n trimestre	Nevera 2n trimestre	Nevera 2n trimestre

## CONVIVIR EN LA RESIDENCIA

MAYO		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
Alojamiento		
Descuentos		
JUNIO		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
Descuentos		
JULIO		
MENSUAL	TRIMESTRAL	ÚNICO
Devolución depósito si es baja	Devolución depósito si es baja	Devolución depósito si es baja
Fines de semana 3r trimestre	Fines de semana 3r trimestre	Fines de semana 3r trimestre
TV 3r trimestre	TV 3r trimestre	TV 3r trimestre
Servicio de ropa 3r trimestre	Servicio de ropa 3r trimestre	Servicio de ropa 3r trimestre
Nevera 3r trimestre	Nevera 3r trimestre	Nevera 3r trimestre
Lavadora todo curso	Lavadora todo curso	Lavadora todo curso
Cargos pendientes	Cargos pendientes	Cargos pendientes
Días de mes respecto los 9 meses de estancia	Días de mes respecto los 9 meses de estancia	Días de mes respecto los 9 meses de estancia

### INCORPORACIÓN AL INICIO DE CURSO

Todo Residente debe comunicar por correo electrónico ([info@residenciasalle.com](mailto:info@residenciasalle.com)) o por teléfono (607 085 459) el día y hora de su incorporación al comienzo de curso. La Residencia abrirá el miércoles 31 de agosto a las 18 h.

Las incorporaciones deben estar dentro de estos horarios:

- de lunes a viernes 18:00 a 21:00 h.
- domingos, de 10:00 a 13:00 h Y de 16:30 a 21:00 h.

En el momento que se dejan las pertenencias de la habitación, se considera habitación ocupada.

Las incorporaciones previstas para el 31 de agosto o el 1 de septiembre deben notificarse primero por correo electrónico antes del 30 de agosto.

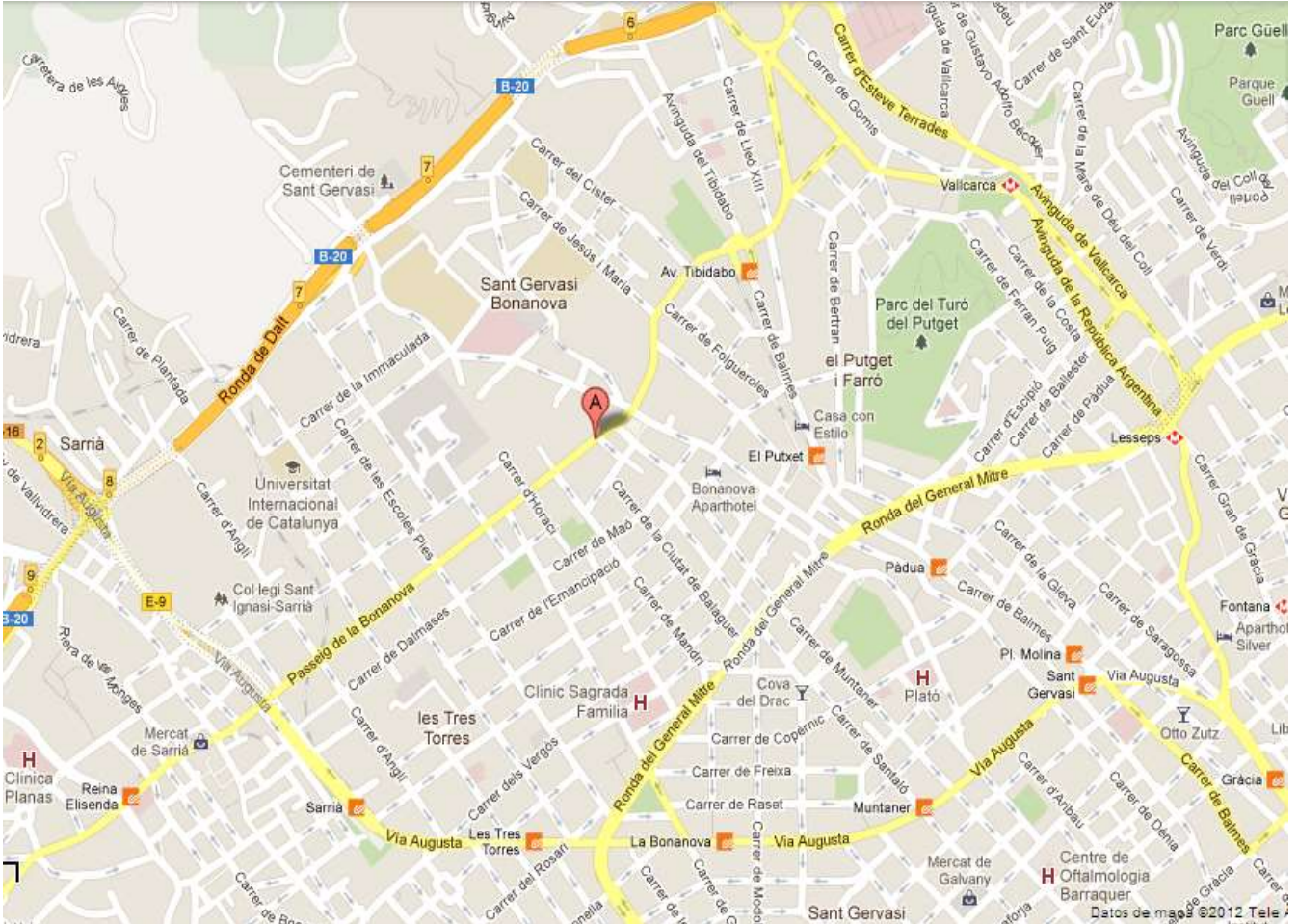
Por funcionamiento interno, no informamos de la habitación antes de la fecha de incorporación.

### MATERIAL QUE HA DE TRAER EL RESIDENTE

- Sábanas con funda de almohada y colchas (2m x 0,90m) \*
- Manta/edredón \*
- Toallas\*
- Cable RJ45, para conexión a Internet.
- Perchas para el armario

\* Excepto si se ha solicitado servicio de sábanas.

## ¿DÓNDE ESTAMOS?



*Fuente: Google Maps*

### **Residencia La Salle Bonanova**

Passeig Bonanova, 8, 08022 - Barcelona

[www.residencialasalle.com](http://www.residencialasalle.com)

[info@residencialasalle.com](mailto:info@residencialasalle.com)

607 085 459 (24 horas): 932 540 965

Recepción: Lunes a viernes, 7:00h a 20:45h: 932 540 950